

AUTOBAREMO

NOMBRE	
APELLIDOS	

1.- FORMACIÓN UNIVERSITARIA

1.1.	Grado de Suficiencia Investigadora/ Examen de grado / Tesina	1 punto	
1.2.	Grado de Doctor	2 puntos	
1.3.	Grado de Doctor con calificación de "Cum Laude", se añadirá	1 punto	
MAX: 4,00		Subtotal	

2.- FORMACIÓN ESPECIALIZADA

2.1.	Facultativos que, para la obtención del título de especialista en la especialidad de que se trata hayan cumplido el período de formación completo como residente en hospitales con programa acreditado RIR.	10 puntos	
2.2.	Facultativos especialistas que hayan cumplido el período completo de formación como residentes en centros extranjeros con programa reconocido de docencia para posgraduados en la especialidad de que se trate (de conformidad con la Directiva 75/363/CE de Luxemburgo de 16 de junio de 1975) y con título de especialista convalidado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.	10 puntos	
2.3.	Facultativos que hayan obtenido el título de la especialidad a través de cualquier otra vía distinta a lo establecido en los apartados 2.1 y 2.2 (Disposición transitoria primaria RD 220/1197)	4 puntos	
MAX: 10,00		Subtotal	

3.- EXPERIENCIA PROFESIONAL

3.1.- ACTIVIDAD ASISTENCIAL

3.1.1.	Por cada mes trabajado: en los servicios jerarquizados de la especialidad a la que se concursa en Instituciones Sanitarias Públicas del Sistema Nacional de la Salud en hospitales de titularidad pública: <ul style="list-style-type: none"> a) Con nombramiento por concurso o por libre designación de Jefe de Servicio o Jefe de Sección de la especialidad a la que se concursa ___ meses x 0,3 puntos b) Como Adjunto o FEA de la especialidad a la que se concursa ___ meses x 0,2 puntos 		
3.1.2.	Por cada mes de servicios prestados en la misma especialidad a la que se concursa en otras instituciones públicas o privadas, con programa acreditado de docencia por la Comisión Nacional o en centros extranjeros con programa acreditado para la docencia de posgraduados por el departamento ministerial competente ___ meses x 0,05 puntos		
3.1.3.	Por cada mes de servicios prestados en cualquier otra categoría de las incluidas en el Estatuto de Personal Sanitario No Facultativo o no Sanitario: ___ meses x 0,015 puntos		
MAX 45,00		Subtotal	

3.2.- PARTICIPACIÓN EN COMISIONES CLÍNICAS

3.2.1	Por participación en Comisiones Clínicas ___ años x 0,25 puntos		
MAX: 5,00		Subtotal	

3.3.- ACTIVIDAD DOCENTE

3.3.1	Por impartir docencia en cursos a posgraduados (máx 1 punto).	___ años x 0,2 puntos	
3.3.2	Por impartir docencia a pregraduados (máx. 2 puntos)		
	– Profesor titular	___ años x 0,3 puntos	
	– Profesor asociado	___ años x 0,2 puntos	
	– Profesor honorario	___ años x 0,1 puntos	
3.3.3	Por ejercer la tutoría de la especialidad, hasta un máximo de 2 puntos	___ años x 0,2 puntos	
		MAX: 5,00	Subtotal

4.- ACTIVIDAD INVESTIGADORA

4.1	Participación en proyectos de investigación (máx. 3 puntos)		
	a) Investigador principal	___ proyectos x 0,5 puntos	
	b) Otro investigador	___ proyectos x 0,2 puntos	
	Dirección de una Tesis Doctorales (máx. 1 punto)	___ tesis x 0,2 puntos	
4.3	Trabajos científicos y de investigación: (max. 16 puntos)		
4.3.1	Comunicaciones aceptadas a Congresos:		
	– Nacionales	___ x 0,05 puntos	
	– Internacionales	___ x 0,1 puntos	
4.3.2	Ponencias a Congresos:		
	– Nacionales	___ x 0,2 puntos	
	– Internacionales	___ x 0,4 puntos	
4.3.3	Publicaciones periódicas		
	– Revistas no indizadas en MEDLINE	___ x 0,25 puntos	
	– Revistas indizadas en MEDLINE	___ x 0,50 puntos	
	– Revistas con factor de impacto	___ puntos	
4.3.4.	Libros o capítulos (libro con ISBN):		
	– Capítulo de libro	___ x 0,60 puntos	
	– Libro completo	___ x 2,00 puntos	
		MAX: 20,00	Subtotal

5.- FORMACIÓN Y EXPERIENCIA EN GESTIÓN

5.	– Por cursos de formación relacionados con la Gestión Clínica (máx. 3 puntos)	(___ horas / 40) x 0,3 puntos	
	– Por experiencia en tareas de Gestión (máx. 7 puntos)	___ meses x 0,1 puntos	
		MAX:10,00	Subtotal

6.- OTROS MÉRITOS

6.	Otros méritos de formación e investigación relacionados con la especialidad. A valorar por la Comisión de Selección. Relacionar brevemente dichos méritos:	
	MAX:1,00	Subtotal

En, a de de 2018

Fdo.: